## **INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Guayaquil. 30 de Enero del 2011

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

PETRESA S.A.

Ciudad .-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de comisario principal, debo manifestar que la compañía durante el año del 2010, no realizó ninguna actividad generadora de ingresos.

No existen comentarios que hacerse en relación a las Juntas Generales de Accionistas y no se ha exigido que sean rendidas garantías por parte de los administradores.

Es todo cuanto tengo que informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Ab. Herberto Antonio Glas Espinel

Gerente Genera